



# Borrador Cuenta Pública Participativa 2026

Corporación de Asistencia Judicial  
de la Región del Biobío

Junio, 2026





# 1. Presentación

*Estimadas vecinas y vecinos, representantes de organizaciones sociales, autoridades, usuarias y usuarios:*

*La Cuenta Pública Participativa constituye una instancia fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo entre las instituciones públicas y la ciudadanía. En cumplimiento de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, presentamos a la comunidad los principales resultados, avances y desafíos de la gestión desarrollada durante el año 2025 por la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.*

*Nuestra institución tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la justicia de quienes más lo necesitan, brindando orientación jurídica, representación judicial y acompañamiento especializado a personas y grupos que enfrentan barreras para ejercer plenamente sus derechos. Esta labor se desarrolla en un amplio territorio que abarca las regiones de Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, acercando la justicia a miles de personas y familias cada año.*

*Durante 2025 continuamos fortaleciendo nuestros servicios, modernizando procesos, mejorando nuestra infraestructura y ampliando espacios de participación ciudadana, siempre con el propósito de construir una institución más cercana, eficiente y comprometida con las necesidades de la comunidad.*

## **Dirección General**

**Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.**





## 2. NUESTRA GESTIÓN AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Durante el año 2025, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío atendió a más de 126 mil personas en su territorio jurisdiccional, reafirmando su compromiso con el acceso universal a la justicia. Del total de personas atendidas, un 61% correspondió a mujeres y un 39% a hombres.

En materia de atención ciudadana, se realizaron:

- 202.532 prestaciones de orientación e información jurídica.
- 3.986 procesos de solución colaborativa de conflictos.
- 40.198 patrocinios judiciales en diversas materias de competencia institucional.

Las principales consultas estuvieron relacionadas con pensiones de alimentos, cumplimiento de obligaciones alimenticias, divorcios y otras materias civiles de alta relevancia para las familias.

### **Protección especializada para grupos prioritarios**

Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión ha sido la protección de grupos que requieren atención especializada.

#### **Programa Mi Abogado**

Durante 2025, el Programa Mi Abogado brindó representación jurídica especializada a 7.282 niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la protección efectiva de sus derechos y garantizando su acceso a la justicia.

#### **Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden (NAD)**

La línea especializada registró 29.382 ingresos, principalmente asociados a medidas de protección de niños, niñas y adolescentes, consolidándose como una herramienta fundamental para la defensa jurídica especializada de la infancia.

#### **Defensa de Personas con Discapacidad**

Gracias al convenio con SENADIS, se otorgó atención jurídica a 595 personas que requirieron acompañamiento judicial por situaciones vinculadas a discapacidad y vulneración de derechos.

#### **Oficina de Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores**

La Oficina de Defensa del Adulto Mayor patrocinó 1.412 causas judiciales durante el período, correspondiendo el 95% de ellas a situaciones de violencia intrafamiliar que afectaban a personas mayores de 60 años.



### 3. GESTIÓN FINANCIERA

La administración eficiente y responsable de los recursos públicos permitió que la Corporación alcanzara una ejecución presupuestaria global del 102%, con una ejecución total de más de 21 mil millones de pesos.

Este resultado fue posible gracias a una adecuada gestión financiera, al fortalecimiento de los procesos de recaudación institucional y a la aplicación de medidas de control y eficiencia del gasto, permitiendo mantener la continuidad de los servicios y cumplir íntegramente con las obligaciones institucionales.

Asimismo, la Corporación logró absorber desviaciones presupuestarias mediante mayores ingresos propios, resguardando la sostenibilidad financiera y asegurando la prestación continua de servicios jurídicos gratuitos a la ciudadanía.

#### **Programas especializados al servicio de la comunidad**

Durante el año 2025 se ejecutaron importantes programas financiados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, destacando:

- Programa de Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores.
- Programa Mi Abogado.
- Programa La Niñez y Adolescencia se Defienden.

Estas iniciativas permitieron fortalecer la atención especializada de grupos prioritarios, consolidando equipos profesionales y mejorando la calidad de las prestaciones entregadas a la ciudadanía.





## Estado de ingresos CAJ Biobío

ÍTEM – ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	AVANCE
TRANSFERENCIA CORRIENTES	\$19.432.028.993	\$19.432.029.000	\$ 0	100%
De Otras Entidades Publicas	\$19.432.028.993	\$19.432.029.000	\$ 0	100%
05.03.001 Subsecretaria de Justicia	\$19.432.028.993	\$19.432.029.000	\$ 0	100%
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$510.136.412	\$446.094.855	\$-64.041.557	87%
Ventas de Servicios	\$510.136.412	\$446.094.855	\$-64.041.557	87%
07.02.001 Convenios Municipales	\$300.800.000	\$205.450.746	\$-95.349.254	68%
07.02.002 Costas	\$57.000.000	\$83.307.697	\$26.307.697	146%
07.02.003 Otros Convenios	\$152.336.412	\$157.336.412	\$5.000.000	103%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$500.000.000	\$1.076.678.791	\$576.678.791	215%
Recuperaciones y reembolso por Licencias Médicas	\$500.000.000	\$1.056.717.692	\$556.717.692	211%
08.01.001 Reembolsos Ley 19345 ascd. trab o enferm profesional	\$0	\$54.069.950	\$54.069.950	0%
08.01.002 Recuperación subsidios incapacidad laboral	\$500.000.000	\$1.002.647.742	\$502.647.742	201%
Multas y sanciones pecuniarias	\$0	\$0	\$0	0%
08.02 Multas y sanciones pecuniarias	\$0	\$0	\$0	0%
Otros	\$0	\$19.961.099	\$19.961.099	0%
08.99.999.001 Convenios Años Anteriores	\$0	\$0	\$0	0%
08.99.999.002 Otros Ingresos	\$0	\$19.961.099	\$19.961.099	0%
VENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$0	\$0	\$0	0%

Ventas de Activos no financieros	\$0	\$0	\$0	0%
10.03 Vehículos	\$0	\$0	\$0	0%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	\$66.764.364	\$52.727.660	\$-14.036.704	79%
Ingresos por percibir	\$66.764.364	\$52.727.660	\$-14.036.704	79%
1210001 Recuperación Convenios años anteriores	\$66.764.364	\$52.727.660	\$-14.036.704	79%
SALDO INICIAL DE CAJA	\$59.441.325	\$59.441.325	\$0	100%
Saldo Inicial de Caja	\$59.441.325	\$59.441.325	\$0	100%
15 Saldo Inicial de Caja	\$59.441.325	\$59.441.325	\$0	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$20.568.371.094</b>	<b>\$21.066.971.631</b>	<b>\$498.600.537</b>	<b>102%</b>

## Estado de avance ejecución presupuestaria

	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	AVANCE
INGRESOS	\$20.568.371.094	\$21.066.971.631	\$498.600.537	102%
EGRESOS	\$20.568.370.750	\$20.898.437.714	\$330.066.964	102%

# Detalle de los gastos

## Oficina de Defensa de personas mayores

GASTOS (miles de \$)	Presupuesto Vigente (miles de \$)	Gasto acumulado en el período (miles de \$)	% Ejecución
<b>21 GASTO EN PERSONAL</b>	<b>\$479.258.328</b>	<b>\$481.701.456</b>	<b>100,5%</b>
<b>22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$57.056.672</b>	<b>\$54.725.662</b>	<b>95,9%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos y bebidas</li> <li>• Combustibles y lubricantes</li> <li>• Materiales de uso o consumo corriente</li> <li>• Servicios Básicos</li> <li>• Mantenimiento y Reparaciones</li> <li>• Publicidad y Difusión</li> <li>• Servicios Generales</li> <li>• Arriendos</li> <li>• Servicios Financieros y de seguros</li> <li>• Servicios Técnicos y profesionales</li> <li>• Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$760.000</li> <li>\$973.975</li> <li>\$2.969.611</li> <li>\$6.367.389</li> <li>\$1.650.000</li> <li>\$1.400.000</li> <li>\$2.700.000</li> <li>\$34.695.697</li> <li>\$100.000</li> <li>\$5.100.000</li> <li>\$340.000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$515.726</li> <li>\$518.812</li> <li>\$4.355.766</li> <li>\$5.097.902</li> <li>\$628.890</li> <li>\$0</li> <li>\$2.706.144</li> <li>\$34.122.026</li> <li>\$0</li> <li>\$7.225.000</li> <li>\$3.000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>67,9%</li> <li>53,3%</li> <li>146,7%</li> <li>80,1%</li> <li>11%</li> <li>0,0%</li> <li>100,2%</li> <li>98,3%</li> <li>0,0%</li> <li>141,7%</li> <li>0,9%</li> </ul>
<b>23 PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$727.950</b>	<b>0,0%</b>
<b>29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$20.022.364</b>	<b>\$7.407.125</b>	<b>37,0%</b>

## Programa Mi Abogado

GASTOS (miles de \$)	Presupuesto Vigente (miles de \$)	Gasto acumulado en el período (miles de \$)	% Ejecución
<b>21 GASTO EN PERSONAL</b>	<b>\$7.782.271.560</b>	<b>\$7.691.176.588</b>	<b>98,8%</b>
<b>22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$849.997.707</b>	<b>\$846.121.151</b>	<b>99,5%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos y bebidas</li> <li>• Textiles, vestuario y calzado</li> <li>• Combustibles y lubricantes</li> <li>• Materiales de uso o consumo</li> <li>• Servicios Básicos</li> <li>• Mantenimiento y Reparaciones</li> <li>• Publicidad y Difusión</li> <li>• Servicios Generales</li> <li>• Arriendos</li> <li>• Servicios Financieros y de seguros</li> <li>• Servicios Técnicos y profesionales</li> <li>• Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$561.800</li> <li>\$886.429</li> <li>\$46.662.698</li> <li>\$49.032.131</li> <li>\$69.121.894</li> <li>\$23.668.954</li> <li>\$521.315</li> <li>\$169.287.694</li> <li>\$429.700.000</li> <li>\$2.995.091</li> <li>\$56.989.701</li> <li>\$570.000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$261.800</li> <li>\$0</li> <li>\$39.607.760</li> <li>\$40.894.800</li> <li>\$72.020.425</li> <li>\$14.346.998</li> <li>\$641.446</li> <li>\$165.171.884</li> <li>\$462.613.648</li> <li>\$4.357.715</li> <li>\$45.888.359</li> <li>\$316.316</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>46,6%</li> <li>0,0%</li> <li>84,9%</li> <li>83,4%</li> <li>104,2%</li> <li>60,6%</li> <li>123,0%</li> <li>97,6%</li> <li>107,7%</li> <li>145,5%</li> <li>80,5%</li> <li>55,5%</li> </ul>
<b>29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$12.119.076</b>	<b>\$12.119.076</b>	<b>100%</b>
<b>23 PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$94.052.634</b>	<b>\$90.053.952</b>	<b>95,7%</b>
<b>26 OTROS GASTOS CORRIENTE</b>	<b>\$84.523.966</b>	<b>\$84.523.966</b>	<b>100%</b>

## Detalle de los gastos

### La Niñez y la Adolescencia se Defienden (NAD)

GASTOS (miles de \$)	Presupuesto Vigente	Gasto acumulado en el período	% Ejecución
	(miles de \$)	(miles de \$)	
21 GASTO EN PERSONAL	4.475.042.751	4.444.231.552	99,3%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	676.478.453	617.894.033	91,3%
• Alimentos y bebidas	410.000	12.227	3%
• Combustibles y lubricantes	8.650.000	9.479.272	109,6%
• Materiales de uso o consumo corriente	41.060.000	38.351.863	93,4%
• Servicios Básicos	63.850.000	59.377.125	93%
• Mantenimiento y Reparaciones	69.778.453	16.525.543	23,7%
• Publicidad y Difusión	1.600.000	1.336.311	83,5%
• Servicios Generales	120.570.000	131.159.028	108,8%
• Arriendos	345.560.000	343.728.334	99,5%
• Servicios Técnicos y Profesionales	24.250.000	16.936.629	69,8%
• Otros	750.000	987.701	31,7%
23 PRESTACIONES PREVISIONALES	67.549.875	56.818.121	84,1%
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	18.084.010	18.084.010	100%
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000.000	46.692.527	93,4%
34 SERVICIO A LA DEUDA	52.607.767	52.607.767	100%

### Convenio CAJ Biobío-Senadis

Subtítulo	GASTOS ACUMULADO 2025	TOTAL GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	SALDO	% de Ejecución 2025
21	125.940.235	125.940.235	136.336.412	10.396.177	92,4%
22	10.341.173	10.341.173	21.000.000	10.658.827	49,2%
23	7.848.633	7.848.633	0	0	-7.848.633
	144.130.041	144.130.041	157.336.412	21.055.004	91,6%

Con fecha 30 de enero de 2025, se aprueba convenio de Colaboración y transferencias de recursos entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, asignando recursos por la suma de M\$ 157.336.- para la ejecución del Programa de Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad de SENADIS, cuya vigencia es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. Con fecha 17 de febrero de 2025, se efectúa la transferencia total de los recursos comprometidos en el Convenio, incorporándose al presupuesto vigente de la CAJ.



## **Modernización e infraestructura para una mejor atención**

Con el propósito de mejorar las condiciones de atención y trabajo institucional, durante el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas de infraestructura.

Entre ellas destacan los traslados y mejoramiento de dependencias en Lebu, Chillán, Laja, Pinto, Puerto Varas y Los Ríos, permitiendo optimizar los espacios de atención y fortalecer la presencia institucional en los territorios.

Asimismo, se realizaron inversiones en mantención de inmuebles, renovación de mobiliario, equipamiento tecnológico y vehículos institucionales, orientadas a mejorar la calidad del servicio y las condiciones laborales de los equipos.

Un hito especialmente relevante fue el avance del proyecto del futuro Centro de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas en Concepción, iniciativa que permitirá concentrar distintas líneas de atención en un solo edificio, mejorando la experiencia usuaria, fortaleciendo la identidad institucional y ampliando la cobertura de servicios para miles de personas.

## **Innovación y transformación digital**

Durante 2025 la Corporación impulsó diversos proyectos tecnológicos destinados a modernizar la gestión institucional y facilitar los procesos internos. Entre los principales avances destacan:

- Plataforma de Evaluación de Desempeño.
- Sistema de Firma Electrónica para el Honorable Consejo Directivo.
- Automatización de procesos asociados al trabajo remoto.
- Digitalización de trámites de recursos humanos.
- Plataforma de votaciones electrónicas.
- Sistemas de gestión documental y seguimiento institucional.

Estas iniciativas contribuyen a construir una institución más eficiente, transparente y preparada para responder a los desafíos futuros.



## 4. Personas al centro de la gestión institucional

La Corporación contó con una dotación cercana a los 1.000 funcionarias y funcionarios distribuidos en seis regiones del país.

Durante el período se impulsaron diversas medidas para fortalecer la gestión de personas, destacando:

- Mejoramiento de los procesos de gestión de licencias médicas.
- Capacitación institucional en materias de salud laboral.
- Implementación de herramientas digitales para la gestión del trabajo remoto.

### Reclutamiento y selección

Durante el año 2025 se desarrollaron procedimientos de modernización de los procedimientos de selección y reclutamiento; junto al fortalecimiento de los mecanismos de provisión de cargos.

Como resultado de este trabajo, se obtuvieron los siguientes indicadores:

- Funcionarios designados durante el año 2025: **88**.
- Funcionarios pendientes de designación: **127**.
- Procesos definitivos realizados en 2025: **128**.
- Procesos transitorios realizados: **262**.

Estas acciones buscan consolidar equipos de trabajo comprometidos, preparados y orientados a brindar un servicio de excelencia a la ciudadanía.





## 5. Participación ciudadana y promoción de derechos

La participación ciudadana continuó siendo un eje estratégico de nuestra gestión.

Durante 2025 se desarrollaron:

- 840 actividades de promoción de derechos.
- 348 actividades de prevención de conflictos.

Estas iniciativas permitieron acercar información jurídica a miles de personas, fortaleciendo el conocimiento de derechos y contribuyendo a la prevención temprana de conflictos.

### **Día Nacional del Acceso a la Justicia**

La Corporación desplegó equipos profesionales desde Ñuble hasta Aysén para conmemorar el Día Nacional del Acceso a la Justicia, desarrollando plazas ciudadanas, operativos territoriales y actividades informativas en diversas comunas.

### **Fortalecimiento de la Sociedad Civil**

Durante el período se avanzó en la constitución y fortalecimiento de Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) y mesas regionales de participación, generando nuevos espacios de diálogo con organizaciones sociales y promoviendo una gestión pública más abierta y participativa.

Asimismo, se realizaron encuentros ciudadanos enfocados en género, participación y acceso a la justicia, recogiendo opiniones y experiencias de representantes de distintas organizaciones comunitarias.





## 6. Desafíos y proyecciones

Los avances alcanzados durante 2025 nos permiten proyectar con optimismo los próximos años.

Entre los principales desafíos institucionales destacan:

- Avanzar en el fortalecimiento institucional en el marco de la transición hacia el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas.
- Fortalecer la infraestructura institucional para responder a las crecientes necesidades de atención.
- Profundizar la modernización tecnológica y digitalización de procesos.
- Mejorar permanentemente la gestión de personas y el bienestar laboral.
- Consolidar nuevos espacios de participación ciudadana y diálogo con la sociedad civil.



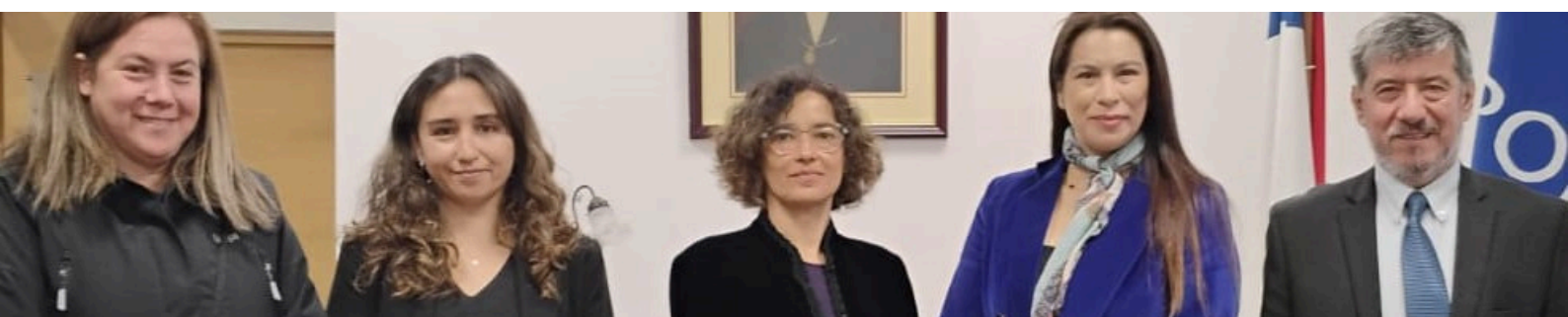


## 7. Palabras finales

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío reafirma su compromiso con una justicia cercana, inclusiva y accesible para todas las personas. Los resultados expuestos en esta Cuenta Pública Participativa son fruto del trabajo y compromiso de funcionarias y funcionarios, de la colaboración de instituciones públicas y privadas, y especialmente de la confianza depositada por miles de usuarias y usuarios que cada día recurren a nuestros servicios.

Seguiremos trabajando para acercar la justicia a los territorios, fortalecer la protección de derechos y construir una institución cada vez más moderna, transparente y participativa.

Muchas gracias por acompañarnos en este ejercicio democrático de rendición de cuentas y participación ciudadana.





## Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

Junio, 2026

